

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SANTA CRUZ

REGIÓN : VI

URBANO       RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
51
Fecha de Aprobación
10-Dec-14
ROL S.I.I.
42-3

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 051
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: SAN MARTIN N° 765  
localidad o loteo .....  
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 51
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BUSTAMANTE GALAZ GUADALUPE Y OTROS	8.106.778-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN GUILLERMO MENESES DUQUE	14.261.343-3

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- SUBDIVISIÓN**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1,892,04
--------------------------------	----------

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A - 1	300,00	N°	A - 5	430,68	N°		
N°	A - 2	300,00	N°			N°		
N°	A - 3	430,68	N°			N°		
N°	A - 4	430,68	N°			TOTAL		1.892,04

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)       SI       NO



**4.2.- FUSIÓN:**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	60.371.496	2%	\$	1.207.430
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	1.207.430
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9800	FECHA:			20-Nov-14

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CARLOS M. ROJAS CONTRERAS  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 (FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR